



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 0187

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 15/12/17

VISTO:

El Expediente N° 00101-0270661-6 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de la factura del aviso publicitario correspondiente a la Licitación Pública N°01/17 - Adquisición de equipamiento informático con destino al Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario – Pcia. Santa Fe del Servicio Público Provincial de Defensa Penal - por un monto total de quince mil ciento veintinueve pesos cuatro centavos (\$15129,04).

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N°0025-00017850 en concepto de publicidad oficial;

Que cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16, se procedió a publicar la Licitación Pública N°01/17, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en un diario de la Provincia de Santa Fe, diario “La Capital”, de Editorial La Capital S.A. - CUIT N° 30-50009132-7-;

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial;

Que la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo;

Que se cuenta con la respectiva autorización de la Administradora General del Servicio;

Que obra en autos, Pedido de Contabilización Preventivo N° 16/2017, conforme se encuentra previsto legalmente y debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6);

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorícese a la Dirección de Administración del Servicio Público Provincial de Defensa Penal para que liquide y pague a Editorial La Capital S.R.L - CUIT N° 30-50009132-7, la suma de QUINCE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS con cuatro centavos (\$15129,04) correspondiente al aviso publicitario, según el siguiente detalle:

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

EDITORIAL LA CAPITAL S.A.:

Orden de Publicidad N° 12661/17:

Publicidad de Ref.: “*Adquisición de equipamiento informático con destino al Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario-Pcia. de Santa Fe*”.

Factura B N° 0025-00017850 de fecha 30/09/17 \$ 15.129,04

Fecha de la publicidad: 07/09/17

TOTAL GENERAL:.....\$ 15.129,04.-

ARTICULO 2°: Impútese el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente del Ejercicio 2017- Subjurisdicción 8 — SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL - Programa 20 - Inciso 3 - Partida Principal 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Finalidad 1 - Función 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Monto total de quince mil ciento veintinueve pesos con cuatro centavos (\$ 15129,04).

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Sede Central
La Rioja N° 2633
Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Teléfonos:
(0342) 4831570 /4831429
0800- 555- 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

e-mail:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.sppdp.gob.ar